

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
DE BUENAVISTA QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que verificados los documentos de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.557.013 expedida en Armenia - Quindío, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECIMIENTO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL”**

CONDICIONES REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	MÍNIMAS LA	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
Idoneidad: Se requiere una persona natural profesional en el área de la Ingeniería Civil.		Acredita Diploma, acta de grado y tarjeta profesional como ingeniero civil.	SI CUMPLE
Experiencia: Se requiere una persona natural con dos años de experiencia profesional.		Acredita experiencia profesional requerida, según certificaciones laborales Adjuntadas dentro de su propuesta.	SI CUMPLE

Se deja constancia que el proponente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda adjudicar el objeto del contrato.

Se expide en Buenavista – Quindío a los Dos (02) días del mes de Noviembre del año 2023, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JENNY ALEJANDRA QUIRAMA CANO
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria